

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 8 PLAZAS DE AUXILIAR CASA AMPARO de Auxiliar Casa Amparo, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (7 TURNO LIBRE ORDINARIO, 1 TURNO LIBRE RESERVA VIOLENCIA DE GENERO) y mediante el sistema selectivo de Oposición.

Primero. Aprobación de plantilla provisional. -

Aprobar la plantilla provisional de respuestas correspondiente al primer y segundo ejercicio de la oposición y que se adjunta a esta acta como anexo II.

Segundo. Publicación de plantilla provisional. -

Publicar en un plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde el día de la fecha, la plantilla provisional de respuestas del Primer y Segundo Ejercicio de la oposición de Auxiliar Casa Amparo en la página web municipal.

Tercero. Alegaciones. -

Conceder un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador en la celebración del Primer y Segundo Ejercicio que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas planteadas.

El plazo comienza el día 26 Marzo 2026 y finaliza el 27 Marzo 2026.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 24 de marzo del 2026

SECRETARÍA